



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 7 de julio de 2016

Nº de Dictamen 01/16
Expediente Nº: 16- 5306


Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja ratificarse en la sanción inicial de la Honorable Cámara de Senadores de fecha 31 de marzo de 2016 en relación al proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LA LEY Nº 7/92 'QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO MÚLTIPLE DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO'" que fuera ratificado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión de fecha 22 de junio de 2016, remitido según Mensaje Nº 1737 de fecha 30 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
Vicepresidente


ARNOLDO WIENS
Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
Relator

Miembros

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

GUSTAVO ALFONSO


ARNALDO GIUZZIO